

GUÍA CIUDADANA

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 H. XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La Ley de Ingresos es el documento donde se establece cuánto dinero estima recibir el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal 2026 y de dónde provendrán esos recursos.

Su importancia radica en que permite planear las acciones, programas, obras y servicios públicos que beneficiarán a la ciudadanía.

¿De dónde obtiene el gobierno sus ingresos?

El Ayuntamiento obtiene recursos de diferentes fuentes, tales como impuestos, derechos, participaciones federales, aportaciones federales y otros ingresos establecidos en la Ley.

Origen de los Ingresos	Importe
Impuestos	\$1.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$1.00
Derechos	\$2,790,753.57
Productos	\$740,433.69
Aprovechamientos	\$376,701.68
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$3,921,676.93
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$599,286,466.99
Total	\$607,116,034.86

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos es el documento mediante el cual el Ayuntamiento determina cómo y en qué se gastarán los recursos públicos durante el ejercicio fiscal.

Su importancia consiste en garantizar que los recursos públicos se destinen a servicios, obras y acciones en beneficio de la población.

¿En qué se gasta?

Los recursos públicos se destinan a diferentes conceptos necesarios para el funcionamiento del Ayuntamiento y la atención de las necesidades de la ciudadanía.

¿En qué se gasta?	Importe
Servicios Personales	81,284,134.62
Materiales y Suministros	14,970,942.47
Servicios Generales	21,517,122.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,350,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,112,657.53
Inversión Pública	439,431,337.00
Total	606,666,194.43

¿Para qué se gasta?

El gasto público tiene como finalidad atender las necesidades prioritarias de la población mediante acciones y programas enfocados en:

- Servicios públicos municipales.
- Seguridad pública.
- Obras de infraestructura.
- Desarrollo social.
- Desarrollo económico.
- Salud y educación.
- Fortalecimiento institucional.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

La ciudadanía puede participar mediante:

- Solicitudes de acceso a la información pública.
- Participación en comités ciudadanos y contraloría social.
- Vigilancia del uso de los recursos públicos.
- Participación en sesiones públicas y mecanismos de consulta.
- Presentación de propuestas y opiniones para mejorar los servicios municipales.

Asimismo, la información financiera del Ayuntamiento puede consultarse en los medios oficiales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.